MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1077 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/16 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO - S2- PLURIANUAL - ID N° 312.530".----------

Asunción, 7 de octubre del 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/16 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO - S2- PLURIANUAL - ID N° 312.530"**, donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/16 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO - S2- PLURIANUAL - ID N° 312.530"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Apertura de Ofertas, de fecha 09 de setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09:00 hs se observa la participación de 1 (uno) oferente: 1. WILCAR S.A..----------

Que, se encuentran presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por Resolución S.G.: Abog. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el Sr. Miguel León. Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2, la Lic. Nancy González, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2., y La Sra. Jorgelina Parini, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2., ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 27 de setiembre del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación conforme a lo detallado en el artículo 1º de la presente resolución.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.----------

La presente licitación se encuentra prevista en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2224/2016 de fecha 21/06/16, con un monto estimado para el año 2016 que asciende a Gs. 35.000.000, sin embargo se requerirá una ampliación de la Disponibilidad a fin de cubrir los montos hasta el mes de diciembre del 2017.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1077 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/16 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO - S2- PLURIANUAL - ID N° 312.530".----------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.---

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;----------

El Director General de la Dirección Operativa De Contrataciones:----------

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/16 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO - S2- PLURIANUAL - ID N° 312.530",** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: WILCAR S.A.
R.U.C.: 745828-2

Ítems	CODIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MANO DE OBRA	REPUESTO	PRECIO TOTAL	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	78180101-014	Cambio aceite motor	EVENTO	Unidad	1	50.000	400.000	450.000	35.000.000	70.000.000
2	78180101-014	Cambio filtro de aceite	EVENTO	Unidad	1	10.000	150.000	160.000		
3	78180101-014	Cambio filtro de combustible	EVENTO	Unidad	1	10.000	200.000	210.000		
4	78180101-014	Limpieza tanque de combustible	EVENTO	Unidad	1	300.000	50.000	350.000		
5	78180101-014	Anillo precamara	EVENTO	Unidad	1	200.000	50.000	250.000		
6	78180101-014	Reparación de riel	EVENTO	Unidad	1	450.000	50.000	500.000		
7	78180101-014	Regulador de presión de riel	EVENTO	Unidad	1	250.000	50.000	300.000		
8	78180101-014	Reparación pico inyector	EVENTO	Unidad	1	500.000	2.000.000	2.500.000		
9	78180101-014	Cambio soporte motor	EVENTO	Unidad	1	50.000	350.000	400.000		
10	78180101-014	Cambio junta tapa balancín	EVENTO	Unidad	1	250.000	80.000	330.000		
11	78180101-014	Cambio junta tapa balancín	EVENTO	Unidad	1	50.000	50.000	100.000		
12	78180101-014	Cambio junta tapa balancín	EVENTO	Unidad	1	20.000	20.000	40.000		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1097 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/16 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO - S2- PLURIANUAL - ID N° 312.530".----------

PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO	TOTAL		5.590.000	35.000.000	70.000.000

Monto unitario total Adjudicado: Gs. 5.590.000 (Cinco millones quinientos noventa mil) - IVA Incluido. ----------
Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 35.000.000 (Treinta y cinco millones) - IVA Incluido.----------
Monto Máximo Adjudicado: Gs. 70.000.000 (Setenta millones) - IVA Incluido.----------

Artículo 3° Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 19/09/2016----------.

Artículo 4º Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, Objeto de Gasto 240 "Servicio De Reparación y Mantenimiento de Vehículo para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo - S2- Plurianual - S2". La contratación será financiada con Recursos Propios (FF 30). En caso de existir saldos, los mismos se encuentran sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES